



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, siendo las 11:00 horas del día 4 de febrero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, cinco de los integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: CC. Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: María Luisa Moreno Cortés, Christian Delfín Alfonso, Arturo González Zamora, Luis Gerardo Abarca Arenas y Verónica Nallely Rodríguez Santiago, representante alumna del posgrado, reunidos de forma remota, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 25 de enero de 2022, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis del perfil para la Plaza que cubría el M.C. Gilberto Silva López.
6. Registro de Proyectos SIREI.
7. Evaluación de informes de comisiones.
8. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes todos de los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. _____

Segundo. Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. _____

Tercero. A propuesta del Director del Instituto, se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. Se acepta por unanimidad. _____

Cuarto. El C. Eduardo Morteo Ortiz solicita agregar los siguientes asuntos generales: a) Revisión de la baja del C. Santiago Gibert Isem, alumno de doctorado en Biología Integrativa. b) Validación de tutorías del posgrado en en Biología Integrativa. c) Revisión de la documentación sometida para cubrir los perfiles de las dos plazas académicas convocadas. Se aprueba por unanimidad el orden del día con las adiciones solicitadas en asuntos generales: _____

Quinto. Se revisó la información enviada por los académicos del Instituto a través de oficios y correos electrónicos a la Dirección de este Instituto, relativa a las características para definir el perfil de la plaza de investigador vacante por el deceso del Mtro. Gilberto Silva López. Se estudiaron las características únicas y recurrentes de cada propuesta y se agruparon según la solicitud de la Dirección, para promover un perfil que integrara, en la medida de lo posible, el trabajo de las Áreas de Investigación del Instituto. Se acordó



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

que el perfil del académico para ocupar la plaza debe cubrir los siguientes requisitos: Licenciatura en Ciencias Biológicas, con Grado de Doctor en Biología o áreas afines. Deberá contar con una estancia Posdoctoral de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctorado o estancia de investigación internacional. Deberá tener experiencia demostrable en la consecución de financiamiento (nacional o internacional) en proyectos de investigación, cuyo tema central gire en torno a alguno o varios de estos temas: conservación, restauración y manejo de ecosistemas y especies, biodiversidad funcional, sistemas y procesos ecológicos y/o servicios ecosistémicos. Deberá poseer una visión integradora multi y transdisciplinaria de la problemática entre la naturaleza y la sociedad; con experiencia en alguno(s) de los siguientes temas: análisis de la biodiversidad, cambio climático, modelación, bases de datos (big data), análisis estadístico y diseño experimental. Debe tener experiencia en el manejo de lenguajes de programación informática (Matlab, Python o R), así como experiencia comprobada de trabajo a través de al menos 5 publicaciones (artículos científicos internacionales arbitrados e indexados con factor de impacto), así como capítulos de libros y de divulgación; se dará mayor peso a los artículos con participación de grupos académicos diferentes a los de la institución donde hizo su posgrado. También deberá tener experiencia docente comprobada a nivel licenciatura y posgrado, así como dirección de tesis de licenciatura y posgrado. Es requisito indispensable que sea miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT en el Nivel 1 al momento de su contratación. Deberá además presentar un proyecto de investigación relacionado con alguna(s) de las LGAC del IIB. Se acepta por unanimidad. _____

Sexto. Se acordó que la dirección enviará a los Consejeros un formato con los lineamientos para la evaluación de los proyectos sometidos para registro en SIREI. Estos serán llenados de manera individual y recopilados para emitir la resolución de cada solicitud a partir de la siguiente reunión de este H. Consejo. Se aprueba por unanimidad. _____

Séptimo. Se revisó la solicitud de baja del C. Santiago Gibert Isem, alumno de doctorado en Biología Integrativa. **Este H. Consejo acuerda por unanimidad que dicha solicitud es procedente.** La Dirección notificará a la Coordinación del Posgrado para los trámites pertinentes. _____

Octavo. Se revisó la información del Sistema Integral de Tutorías del posgrado en Biología Integrativa de este Instituto. Se validaron las tutorías de todos los académicos en la lista, con la excepción del C. Luis Gerardo Abarca Arenas, quien manifestó no haber realizado la evaluación correspondiente, por lo que se solicitará la reapertura del sistema. **Se aprueba por unanimidad.**

Noveno. En cumplimiento con lo dispuesto en el Aviso de Plaza Temporal Vacante con fecha del 31 de enero del 2022, por funciones directivas del C. Eduardo Morteo Ortiz, se recibió únicamente una solicitud y se revisó la documentación, encontrando que existe cumplimiento en los términos y condiciones de los requisitos y documentos de participación, así como los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías, correspondientes al perfil en cuestión. **Por lo anterior, este H. Consejo Técnico acordó por mayoría (con abstención del C. Eduardo Morteo Ortiz) designar a la C. Isabel del Carmen Hernández Candelario, para que ocupe la plaza 4747-10 como Investigadora de Tiempo Completo Titular C, interino por persona en el Instituto de Investigaciones Biológicas durante el periodo comprendido del 8 de febrero de 2022 al 31 de julio de 2022.** Se procede



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Investigaciones Biológicas

ACTA Consejo Técnico

a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes. _____

Décimo. En cumplimiento con lo dispuesto en el Aviso de Plaza Temporal Vacante con fecha del 31 de enero del 2022, por la jubilación del C. Alvar González Christen, se recibió únicamente una solicitud y se revisó la documentación, encontrando que existe cumplimiento en los términos y condiciones de los requisitos y documentos de participación, así como los criterios de evaluación y referentes de docencia, gestión académica, vinculación, investigación y tutorías, correspondientes al perfil en cuestión. **Por lo anterior, este H. Consejo Técnico acordó por unanimidad, designar al C. Jorge Antonio Gómez Díaz, para que ocupe la plaza 2330-20 como Investigador de Tiempo Completo Titular B, interino por tiempo determinado en el Instituto de Investigaciones Biológicas durante el periodo comprendido del 8 de febrero de 2022 al 31 de julio de 2022.** Se procede a enviar el expediente completo para los trámites pertinentes. _____

No habiendo más puntos que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Luis G. Abarca Arenas (Consejero maestro)

Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero)

Arturo González Zamora (Consejero)

María Luisa Moreno Cortés (Consejero)

Nallely Verónica Rodríguez Santiago (Consejero alumno)